

TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de abril del 2015

Señores:

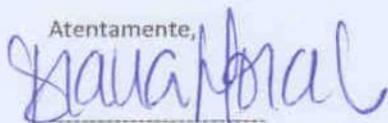
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía **TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA.**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014

1. He examinado el Balance General de **TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA.** al 31 de diciembre del 2014 y sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2014 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
4. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
5. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2014 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.
6. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de los accionistas y la gerencia de **TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA.** así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Diana Mora L.
0924535230
COMISARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de abril del 2015, a las 10h00, en el local social de la compañía **TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA.**, situado en las oficinas de la compañía, Ciudadela LA FAÉ, Av. Cap. Roberto Mata 104 y Av. Carlos Luis Plaza Dañín, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor **MARIN PLATON FAUSTO ENRIQUE**, como propietario de quince mil (15.000) participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04), cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 600 votos;

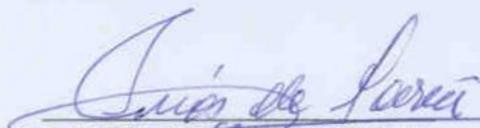
DOS) La señora **RODRIGUEZ MURILLO INES LUCIA**, como propietaria de ciento diez mil (110.000) participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 4.400 votos;

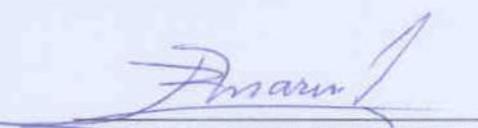
TRES) La señora **RODRIGUEZ MURILLO INES LUCIA**, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) El señor **MARIN PLATON FAUSTO ENRIQUE**, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000.00), dividido en ciento veinticinco mil (125.000) participaciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

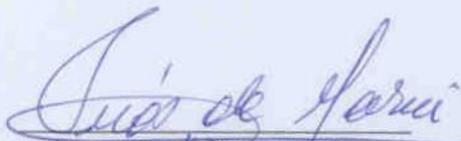
Guayaquil, 20 de abril del 2015

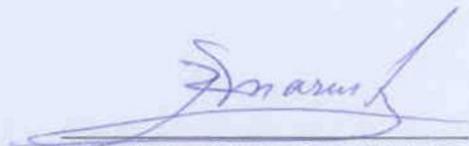

RODRIGUEZ MURILLO INES LUCIA
PRESIDENTE

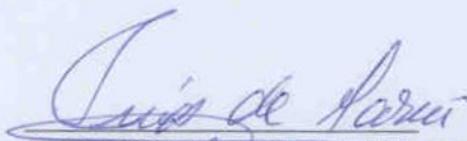

MARIN PLATON FAUSTO ENRIQUE
SECRETARIO

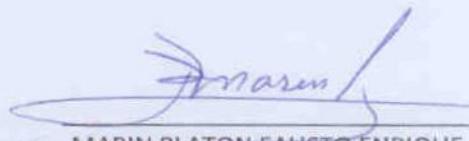
que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


RODRIGUEZ MURILLO INES LUCIA
SOCIO


MARIN PLATON FAUSTO ENRIQUE
SOCIO


RODRIGUEZ MURILLO INES LUCIA
PRESIDENTE


MARIN PLATON FAUSTO ENRIQUE
SECRETARIO